



" Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia "

RESOLUCIÓN Nro. 007-2026-UPT-FAU/CF

Tacna, 25 de marzo de 2026

VISTO:

El acuerdo N°007-2026 adoptado en Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 10 de marzo del 2026 y;

El informe 0002-2026-UPT-UI-FAU, de fecha 06 de marzo de 2026 la coordinadora de la Unidad de Investigación Dra. Ana Martínez Valdivia, solicita la aprobación de la "Actualización de líneas de investigación";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°278-2025-UPT-CU, se aprueba el Reglamento General para la Investigación, innovación y tecnología de la Universidad Privada de Tacna y en concordancia al Cap. XII Art. 43, "El Vicerrectorado de Investigación, propone las líneas de investigación priorizadas de la universidad, con la finalidad de impulsar el desarrollo de investigaciones, con impacto en la Región y proyección nacional o internacional".

Que, con Resolución N°168-2023-UPT-CU, se aprueban las Líneas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, y en concordancia al punto III, "La Universidad Privada de Tacna, a través del Vicerrectorado de investigación, es responsable de proponer las líneas de investigación priorizadas, con el compromiso de preservar y proteger la libertad de investigar e innovar en un entorno de acceso abierto, a través de los grupos de investigación interdisciplinarios, que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional en correspondencia con los fines de la Universidad.";

Que, con informe 0002-2026-UPT-UI-FAU, de fecha 06 de marzo de 2026 la coordinadora de la Unidad de Investigación Dra. Ana Martínez Valdivia, solicita la aprobación de la "Actualización de líneas de investigación";

Estando de acuerdo el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 10 de marzo del 2026, y a las atribuciones conferidas al mismo por la ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna y demás dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la propuesta de Actualización de las Líneas de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2026-2028, documento que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y
URBANISMO
Dra. NELLY LUZGARDA GONZALES
MUÑOZ DE GONZALES

C.c .

Distribución: - Decanato-SAA- Interesados -Archivo

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 1 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS DE
INVESTIGACIÓN
2026-2028

Elaborado por: Unidad de Investigación – Dra Ana Noelia Martínez Valdivia Fecha: 28/11/2025		Aprobado por:
---	--	----------------------

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 2 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

Contenido

I.	DENOMINACIÓN.....	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO	3
III.	INTRODUCCIÓN	3
IV.	MARCO NORMATIVO.....	4
V.	ANTECEDENTES	5
VI.	JUSTIFICACIÓN.....	5
VII.	OBJETIVOS	6
VIII.	METODOLOGÍA	6
IX.	DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PRIORIZADAS	7
X.	CONCLUSIONES	11
XI.	RECOMENDACIONES	12

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 3 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

I. DENOMINACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna mediante el presente documento ha actualizado y priorizado sus líneas de investigación, en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220 y las directrices del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Este proceso se enmarca en el fortalecimiento de la producción científica y tecnológica, alineada con las necesidades del entorno local, regional y nacional, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

El documento presenta tres líneas estratégicas de investigación: Diseño, Innovación y Habitabilidad, Ciudad, Territorio y Paisaje, y Teoría e Historia de la Arquitectura y Arte. Cada línea ha sido desarrollada bajo los criterios de la Guía CONCYTEC N° 115-2019-CONCYTEC-P, con enfoque en sostenibilidad, inclusión social, patrimonio cultural y resiliencia urbana, considerando las particularidades del contexto regional de Tacna.

Las líneas presentadas permiten optimizar recursos, fomentar redes interdisciplinarias y fortalecer la proyección académica de la FAU.

Este documento busca ser la base para la aprobación institucional de las nuevas líneas de investigación, contribuyendo al posicionamiento de la arquitectura y urbanismo como disciplina estratégica en el desarrollo sostenible del país.

III. INTRODUCCIÓN

La investigación en arquitectura y el urbanismo constituye un pilar fundamental para la transformación del entorno construido, la innovación en procesos de diseño y la respuesta a desafíos urbanos contemporáneos. En este contexto, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna asume con responsabilidad su rol en la generación de conocimiento aplicado, alineado con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

El presente documento tiene como finalidad presentar las líneas de investigación actualizadas para el periodo 2025–2028, producto de un proceso técnico participativo que ha permitido identificar, categorizar y priorizar las áreas estratégicas de investigación. Este ejercicio no solo refuerza la identidad académica de la FAU, sino que también fortalece su vinculación con el desarrollo regional, especialmente en temas como vivienda social, patrimonio cultural, sostenibilidad ambiental y planificación urbana resiliente.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 4 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

La actualización responde a la necesidad de adaptar la producción investigadora a los cambios tecnológicos, sociales y ambientales, y a la exigencia de generar impacto en la calidad de vida de las comunidades, particularmente en contextos de crecimiento urbano acelerado como el de Tacna.

IV. MARCO NORMATIVO

- Ley Universitaria 30220 y sus modificatorias.
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, Resolución del Consejo Directivo N°010-2017-SUNEDU/CD.
- Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI, Resolución de Consejo Directivo N°033-2016- SUNEDU/CD.
- Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N°006- 2014-UPT-AU.
- Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución Nro.020-2015-UPT-CU.
- Reglamento para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Privada De Tacna, aprobado con Resolución N°313-2024-UPT- CU de fecha 15 de noviembre de 2024.
- Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N°302-2024-UPT-CU, de fecha 09 de octubre del 2024.
- Resolución de Presidencia N° 115-2019-CONCYTEC-P - Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de Líneas de Investigación.
- Plan estratégico de la UPT 2023-2027.
- Líneas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, Resolución N° 168-2023-UPT-CU.
- Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna
- Directiva de remisión de los trabajos de investigación para optar un grado académico o título profesional para su registro en el repositorio digital institucional de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N°113-2023-UPT-CU. De fecha 28 de marzo de 2023.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 5 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

V. ANTECEDENTES

En el año 2019, la Universidad Privada de Tacna, a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2019-UPT-CU, estableció las primeras líneas de investigación institucionales, entre las cuales se incluyeron propuestas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Desde entonces, se han desarrollado diversos proyectos de investigación, tesis y publicaciones alineadas con dichas líneas. No obstante, el avance del conocimiento, los cambios en el entorno urbano y las nuevas demandas sociales han hecho necesario un proceso de revisión y actualización. En este sentido, la Unidad de Investigación de la FAU, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, ha implementado un proceso de actualización basado en la Guía CONCYTEC, con el fin de modernizar el marco investigativo y alinearlos con estándares nacionales e internacionales, teniendo en cuenta como base las Líneas de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ratificado con Resolución Nro.010-2023- UPT-FAU/CF de fecha 01 de junio del 2023. Este proceso ha permitido no solo actualizar los contenidos, sino también categorizar las líneas según su grado de madurez, fortaleciendo así la gestión estratégica de la investigación en arquitectura y urbanismo.

VI. JUSTIFICACIÓN

La actualización de las líneas de investigación de la FAU se justifica por:

- Relevancia social: La arquitectura y el urbanismo enfrentan desafíos críticos en Tacna, como el déficit habitacional, el deterioro del patrimonio arquitectónico, la expansión urbana desordenada y la vulnerabilidad al cambio climático. La investigación debe responder a estas problemáticas con soluciones innovadoras y sostenibles.
- Fortalecimiento académico: La actualización permite consolidar la identidad investigadora de la facultad, promover la formación de grupos de investigación y mejorar la calidad de las tesis y publicaciones.
- Alineación con políticas nacionales: El documento responde a las exigencias de CONCYTEC y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), garantizando la pertinencia institucional.
- Desarrollo regional: La FAU tiene la responsabilidad de generar conocimiento aplicado que contribuya al desarrollo sostenible del sur del Perú, en especial en temas de vivienda social, diseño bioclimático y gestión del territorio.
- Innovación tecnológica: La incorporación de nuevas tecnologías (BIM, modelado 3D, realidad virtual) en el diseño arquitectónico exige una actualización constante de las líneas de investigación.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 6 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

VII. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

Establecer líneas de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna alineadas con estándares nacionales e internacionales, para priorizar y optimizar recursos y la producción científica y tecnológica, con impacto social, cultural y ambiental en el contexto regional y nacional.

7.2. Objetivos Específicos

- Priorizar líneas de investigación con base en la capacidad institucional, pertinencia social y articulación con los ODS.
- Fortalecer la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión.
- Promover la interdisciplinariedad con otras facultades y especialidades.
- Fomentar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación financiados.
- Articular las líneas con las líneas matrices de la Universidad Privada de Tacna

VIII. METODOLOGÍA

En relación a lo establecido en la “Directiva de identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación”, se adaptó la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de Líneas de Investigación (CONCYTEC, 2019), ajustándose al contexto específico de la arquitectura y urbanismo. Se realizó un taller de trabajo de los directores de las líneas de investigación y docentes-investigadores, con lo cual se brindó herramientas para la formulación técnica de líneas y objetivos. Se evaluó en función a las líneas vigentes la relevancia social, viabilidad institucional, articulación con ODS y líneas UPT y el impacto esperado.

IX. DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PRIORIZADAS

a. Diseño, innovación y habitabilidad

Área OCDE: 2.00.00 Ingeniería, Tecnología
 2.01.02 Ingeniería arquitectónica
 6.00.00 Humanidades
 6.04.03 Diseño arquitectónico

Vinculación con ODS: ODS 3 Salud y bienestar (diseño saludable), ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima

Área de estudio	Líneas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Articulación con Líneas de investigación UPT.	Categorización
Área de Diseño Urbano arquitectónico (Carrera de Arquitectura) Área de tecnología y sostenibilidad (Carrera de Arquitectura) Área de gestión (Carrera de Arquitectura)	Diseño, innovación y habitabilidad	Desarrollar investigación basada en el diseño innovador y habitabilidad en ámbitos locales, nacionales e internacionales.	- Analizar y proponer diseño de vivienda social y rural. - Aplicar herramientas para el análisis del reconocimiento e interpretación del proyecto. - Desarrollar nuevas estrategias en el proceso de enseñanza de diseño. - Aplicar nuevos avances en materiales, mobiliario y	- Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad - Gestión turística sostenible	<i>Emergente</i>

			procesos constructivos. - Aplicar tecnologías inmersivas.		
--	--	--	--	--	--

b. Ciudad, territorio y paisaje

Área OCDE: 5.00.00 Ciencias Sociales
 5.07.03 Estudios urbanos
 6.00.00 Humanidades
 6.04.08 Arquitectura y Urbanismo

Vinculación con ODS: ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13: Acción por el clima, ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres y ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Área de estudio	Líneas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Articulación con Líneas de investigación UPT.	Categorización
Área de Diseño Urbano arquitectónico (Carrera de Arquitectura) Área de Diseño Urbano (Carrera de Urbanismo) Área de Ordenamiento territorial y	Ciudad, territorio y paisaje	Desarrollar investigación aplicada a enriquecer conocimiento basado en la teoría urbana crítica y políticas de Estado, ciudades, asentamientos humanos, territorio y paisaje contextualizado,	- Desarrollar estudios en el ámbito de las dinámicas urbanas. - Desarrollar estudios en la gestión territorial eficiente. - Desarrollar estudios de teoría urbano crítica. - Desarrollar estudios de manejo del	- Planificación urbana y regional - Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad	<i>Emergente</i>

tecnología (Carrera de Urbanismo) Área de Gestión (Carrera de Urbanismo)		con enfoque inclusivo, resiliente y sostenible.	paisaje - Analizar procesos de expansión urbana, crecimiento metropolitano y fragmentación territorial en Tacna. - Proponer modelos de planificación urbana sostenible, con enfoque en movilidad no motorizada, espacios públicos y servicios básicos. - Investigar estrategias de resiliencia urbana frente a fenómenos climáticos y sismos. - Valorar y proponer intervenciones en paisajes culturales y patrimoniales.		
---	--	---	---	--	--

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 10 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

c. Teoría e Historia de la Arquitectura y Arte

Área OCDE: 6.00.00 Humanidades
 6.04.02 Historia del arte

Vinculación con ODS: ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Área de estudio	Líneas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Articulación con Líneas de investigación UPT.	Categorización
Área de Historia crítica y patrimonio <i>(Carrera de Arquitectura)</i>	Teoría e Historia de la Arquitectura y Arte	Desarrollar investigación desde una perspectiva histórica respecto a la Arquitectura y la Ciudad con visión crítica valorando el arte y la cultura como bienes patrimoniales de la sociedad.	- Analizar las manifestaciones arquitectónicas a través del tiempo. - Promover la Puesta en valor considerando tecnologías. - Analizar la arquitectura en base a principios y postulados. - Comprender procesos de generación del arte y su correspondencia con la arquitectura y el urbanismo. - Investigar el patrimonio	- Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad	Emergente

			arquitectónico y urbano del sur del Perú, con énfasis en Tacna y la región. - Analizar corrientes teóricas contemporáneas en arquitectura y su aplicación en contextos locales. - Documentar procesos de transformación del espacio construido desde una perspectiva crítica y cultural. - Fortalecer la identidad arquitectónica regional a través de estudios históricos y teóricos.		
--	--	--	---	--	--

X. CONCLUSIONES

- En cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220 y las directrices del CONCYTEC, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ha evaluado, actualizado y priorizando sus líneas de investigación según las características de la oferta y las necesidades locales y nacionales. Las tres líneas priorizadas responden a problemáticas reales del entorno local y nacional, con potencial de impacto social, cultural y ambiental.
- La metodología basada en la Guía CONCYTEC ha garantizado la transparencia, rigor técnico y

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2025 Página 12 de 12
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

participación institucional. La categorización de las líneas (Consolidada, Por Consolidar, Emergente) permite una gestión eficiente de recursos y un plan de desarrollo a mediano y largo plazo. La articulación con las líneas matrices de la UPT fomenta la interdisciplinariedad y la proyección institucional.

XI. RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y evaluación de las líneas de investigación cada dos años, asegurando su actualización permanente.
- Fortalecer los grupos de investigación mediante la creación de laboratorios especializados y promover redes de colaboración con otras universidades, gobiernos locales y organizaciones internacionales.
- Capacitar continuamente a docentes en metodologías de investigación, redacción científica y gestión de proyectos.
- Incentivar la publicación en revistas indexadas y la participación en congresos nacionales e internacionales.